



1 **Acuerdos:**

2 **CDDPG2023-E1-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracciones I y  
3 VII, 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de  
4 Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y  
5 Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la transición del  
6 Seminario de Investigaciones Jurídicas para convertirse en  
7 Centro de Investigaciones Jurídicas, en términos del acuerdo de  
8 creación emitido por el doctor Leandro Eduardo Astrain  
9 Bañuelos, Director del Departamento de Derecho en fecha 21 de  
10 marzo de 2023 y, en consecuencia, aprobó los *Lineamientos para*  
11 *el funcionamiento del Centro de Investigaciones Jurídicas del*  
12 *Departamento de Derecho.*

13 Asimismo, el Consejo de la División de Derecho, Política y  
14 Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la propuesta para que  
15 el Director de la División de Derecho, Política y Gobierno,  
16 conjuntamente con el Director del Departamento de Derecho,  
17 soliciten ante las autoridades universitarias correspondientes,  
18 respaldar con infraestructura pertinente y apoyo técnico al  
19 Centro de Investigaciones Jurídicas del Departamento de  
20 Derecho.

21  
22 **CDDPG2023-E1-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VII,  
23 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de  
24 Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y  
25 Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la propuesta para que  
26 el Director de la División de Derecho, Política y Gobierno,  
27 conjuntamente con el Director del Departamento de Gestión  
28 Pública, soliciten ante las autoridades universitarias  
29 correspondientes, respaldar con infraestructura pertinente y  
30 apoyo técnico al Museo Virtual de Ciudades Hermanas.

31 Doy fe.

32 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 23 de marzo de 2023.- El Secretario del  
33 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno. Doctor Jesús Arellano Gómez. -  
34 Rúbrica.

35 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JESÚS ARELLANO GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE  
36 LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE  
37 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA  
38 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL  
39 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

40

41

CERTIFICA



Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
Acuerdos adoptados en su primera sesión extraordinaria,  
celebrada el jueves 23 de marzo de 2023  
*Publicados en Gaceta Universitaria el 23 de marzo de 2023*

42 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División  
43 de Derecho, Política y Gobierno y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA**  
44 **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO,**  
45 **POLÍTICA Y GOBIERNO CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2023. DOY FE.**